

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº [4 2 5 - 2 4]

Salta, 1 4 JUN 2024 Expediente N° 12.625/13

VISTO la nota presentada por la Lic. Mónica GIL FERNANDEZ; y CONSIDERANDO:

Que a través de la cual eleva la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Bases del Cuidado Enfermero II, con motivo de haber obtenido el beneficio de jubilación ordinaria, a partir del 01 de Marzo del corriente año.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 36/24, aconseja: a) Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia definitiva de la Lic. Estela Mónica GIL FERNANDEZ al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular dedicación exclusiva de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II, a partir del 01-03-24, por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria. b) Agradecer a la Lic. GIL FERNANDEZ los valiosos servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/24 realizada el 12-03-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, acepte la renuncia definitiva presentada por la Lic. Estela Mónica GIL FERNANDEZ, D.N.I. Nº 16.080.348, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.024, por haber obtenido en beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. Estela Mónica GIL FERNANDEZ, los valiosos servicios prestados a esta Institución.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img mcia

> Mgs. SANDRAR. GASPARINI Secretaria de Asuntos institucionales Fecultad de Ciencias de la Salud - UNSA

ESONO NACIONAL DE OPRIMA DE CIENCIAS DE L'ENCIAS DE L'

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Deceno

Facultad de Clencias de la Salud - LRASe